

## **Ciudad de McAllen – Noticias de COVID-19**

### **Orden de Resguardo en Casa del Condado de Hidalgo**

La ciudad de McAllen está promoviendo a sus residentes a que sigan la orden de “resguardo en casa”. El condado de Hidalgo tiene 113 casos confirmados de COVID-19. Apreciamos sus esfuerzos y entendemos que sus vidas se han visto muy afectadas. Esta situación tan difícil ha impactado a toda la nación. Pero por la seguridad de su familia y amigos, por favor quédese en casa para así poder detener la propagación del virus. Para más informes, visite la página web del Condado de Hidalgo a continuación:

<https://www.mcallen.net/covid19/latest.html>

<https://www.hidalgocounty.us/2630/Coronavirus-Updates>

### **El Condado de Hidalgo exige cubrebocas durante la orden de permanecer en casa**

A partir de las 11:59 p.m. del martes 7 de Abril, el Condado de Hidalgo exige que todos los residentes se cubran la nariz y la boca cuando se encuentren en un lugar público, cuando no se pueda mantener el distanciamiento social o cuando se encuentren en un edificio abierto al público. La orden no exige el uso de máscaras N95 o máscaras médicas. Tenga en cuenta que se puede usar una bufanda, un pañuelo u otra máscara de tela. Estos tipos de máscaras deberán usarse hasta que esta orden termine el 30 de Abril.

Los funcionarios del Condado de Hidalgo han determinado que estas medidas son necesarias para mitigar los efectos del COVID-19 y frenar la propagación. Los residentes solo pueden abandonar sus hogares para ir al supermercado, bancos, visitas médicas, ejercicio al aire libre y cuidado de niños. Para aquellos que participan en actividades al aire libre, recuerden que deben mantener la sana distancia de 6 pies o más.

### **Parques Públicos**

Las zonas de juegos infantiles de todos los parques de McAllen están fuera de límites. Al igual, todas las zonas de pícnic y pabellones permanecerán cerrados hasta nuevo aviso. Manténgase seguro y ayude a detener la propagación. Las rutas para caminar y/o andar en bicicleta permanecerán abiertas mientras se respete el distanciamiento de 6 pies.

### **Servicio de Atención al Cliente**

Comprendemos que nuestros residentes tienen muchas dudas, especialmente relacionadas a las órdenes de emergencia, servicios ofrecidos por agencias comunitarias, o información sobre posibles cambios a los servicios que brinda la Ciudad de McAllen.

Cualquier persona en la zona de McAllen puede marcar al 3-1-1 y aquellos fuera de los límites de la ciudad deberán marcar al 956-681-3111 para más información sobre los servicios que brinda la ciudad.

### **Se les recuerda a los residentes de McAllen registrarse en CodeRed**

Para garantizar que todo aquel que vive en la ciudad de McAllen reciba mensajes de alerta en caso de emergencia, se recomienda registrarse en el “Sistema de alertas de emergencia de la Ciudad de

McAllen". Este sistema envía notificaciones de manera rápida a los residentes en caso de una situación de emergencia.

Visite:

<https://mcallen.net/departments/emergency> para registrarse o sigue este código de QR.